

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MPV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 10 KV, SECUNDARIA 380/220 V. CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO PARA LA AV. VIRU, UBICADA EN DISTRITO DE VIRU - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código :	20601647053	Fecha de envío :	12/10/2023
Nombre o Razón social :	CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.	Hora de envío :	13:25:33

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTRO EN LA ESPECIALIDAD, SOLICITAMOS QUE ADICIONALMENTE SE CONSIDERE: CONSTRUCCION DE REDES PRIMARIAS, SUBESTACION Y SISTEMA DE PROTECCION

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 3.2 B **Página:** 64

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

En las Bases se está considerando como Experiencia del Postor en Obras Similares.

- Redes de Distribución iguales o mayores a 10 kV.
- Subestación de potencia iguales o mayores a 10 MVA, nivel de tensión igual o mayor a 10 kV

No se considera Sistema de protección debido a que este rubro es una especialidad y amerita un Estudio de Coordinación de Protección que no es el caso de esta Obra denominada ¿MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 10 KV, SECUNDARIA 380/220 V. CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO PARA LA AV. VIRU, UBICADA EN DISTRITO DE VIRU - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MPV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 10 KV, SECUNDARIA 380/220 V. CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO PARA LA AV. VIRU, UBICADA EN DISTRITO DE VIRU - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código : 20601647053

Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.

Hora de envío : 13:35:44

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

CONFIRMAR QUE EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA TIENE CONFORMIDAD TECNICA POR PARTE DE LA CONCESIONARIA DE ACUERDO A LA R.D 018-2002-EM/DGE; Y EN CASO NO TENGA SU REGULARICACION ESTARA A CARGO DE LA ENTIDAD

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

R.D 018-2002-EM/DGE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección informa que SI existe Conformidad Técnica por parte de la Empresa Concesionaria Hidrandina con Documento GT-0519-2023.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MPV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 10 KV, SECUNDARIA 380/220 V. CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO PARA LA AV. VIRU, UBICADA EN DISTRITO DE VIRU - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código : 20601647053

Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.

Hora de envío : 13:36:44

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

CONFIRMAR QUE EL EXPEDIENTE TECNICO TIENE CIRA Y DIA; O EN SU DEFECTO LA REGULARIZACION ESTARA A CARGO DE LA ENTIDAD

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se ha Verificado que la Obra se encuentra sobre Estructuras Preexistente y Áreas Urbanas con calles y Servicios Básicos instalados, artículo 2.3° del D.S. N° 054-2013-PCM especifica que para los casos de proyectos que se ejecuten sobre Infraestructura Preexistente no será necesaria la Tramitación del CIRA sino únicamente la aplicación de un Plan de Monitoreo Arqueológico que estará a cargo de la Entidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MPV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 10 KV, SECUNDARIA 380/220 V. CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO PARA LA AV. VIRU, UBICADA EN DISTRITO DE VIRU - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código : 20601647053

Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.

Hora de envío : 13:37:53

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

EN EL PRESUPUESTO NO SE ENCUENTRA EL, PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO. CONFIRMAR QUE ESTE SERA REALIZADO POR LA ENTIDAD

Acápite de las bases : Sección: Anexos

Numeral: -

Literal: -

Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

-

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO SERÁ REALIZADO POR LA ENTIDAD

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MPV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 10 KV, SECUNDARIA 380/220 V. CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO PARA LA AV. VIRU, UBICADA EN DISTRITO DE VIRU - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código : 20601647053

Fecha de envío : 12/10/2023

Nombre o Razón social : CORPORACION EMPRESARIAL PROSPECTIVA S.A.C.

Hora de envío : 13:46:12

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

RESPECTO A LA SOLVENCIA ECONOMICA; SOLICITAMOS SE ELIMINE ESTE REQUISITO, POR MOTIVO QUE DE ACUERDO A LEY ESTA PROHIBIDO CONSIDERAR COMO REQUISITO DE CALIFICACION

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** C **Página:** 65

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

RLCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Bases estándar de la Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE de fecha 28 de octubre del 2022, utilizados en este procedimiento de selección, no contiene el requisito de calificación: SOLVENCIA ECONÓMICA, por lo que el comité de selección procederá a ELIMINAR ESTE REQUISITO de calificación en la integración de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRU

Nomenclatura : AS-SM-9-2023-MPV/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PRIMARIA 10 KV, SECUNDARIA 380/220 V. CONEXIONES DOMICILIARIAS Y ALUMBRADO PUBLICO PARA LA AV. VIRU, UBICADA EN DISTRITO DE VIRU - PROVINCIA DE VIRU - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD

Ruc/código : 20481280258

Fecha de envío : 13/10/2023

Nombre o Razón social : INGENIERIA, GESTION,MANTENIMIENTO Y MONTAJE ELECTROMECHANICO E.I.R.L.

Hora de envío : 12:46:59

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

LA ENTIDAD SOLICITA ACREDITAR LA LINEA DE CREDITO DE S/ 605,684.73, QUE ES EL VALOR DE LA OBRA. ES CORRECTO ESTE MONTO DE ACREDITACIÓN DE LÍNEA DE CREDITO?

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 65**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Las Bases estándar de la Adjudicación Simplificada para la ejecución de obras de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, modificada por la Resolución N° 210-2022-OSCE/PRE de fecha 28 de octubre del 2022, utilizados en este procedimiento de selección, no contiene el requisito de calificación: SOLVENCIA ECONÓMICA, por lo que el comité de selección procederá a ELIMINAR ESTE REQUISITO de calificación en la integración de las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null